

NOTA DNCP/DNC/N° 763 / 2018.

Asunción, 19 de enero de 2018.-

Señor:
AP F DEM LUCIANO FERNANDEZ.
JEFE DE UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMANDO DE LA ARMADA UOC 3
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presente:

REF.: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EXP. N
300288 (17/01/17) - CONTRATACION DIRECTA PARA
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS OFICINAS
DE LA DIRECCIÓN DE APOYO DE SERVICIO - AD
REFERENDUM 2018" - ID N° 339.851

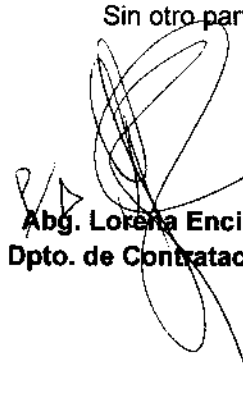
La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/2017**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN.

1. Observamos que la convocante remite el Anexo D Formularios en archivo Word como documento independiente, lo cual no corresponde ya que las modificaciones a las documentaciones integrantes del PBC se realizan mediante adendas numeradas de forma correlativa

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Abg. Lorena Encina
Dpto. de Contratación Directa




Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control


Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/LE.